

## La historia clínica estomatológica como herramienta en el método clínico y documento médico-legal

### The clinical dental history as a tool in the clinical method and as medical-legal document

MSc. Katuska Cuenca Garcell,<sup>I</sup> MSc. María Lucía Rodríguez Linares,<sup>I</sup>  
MSc. Ana Doris Soto Cortés,<sup>I</sup> Lic. Olga Pentón Rodríguez<sup>II</sup>

<sup>I</sup> Clínica Estomatológica Mario Pozo Ochoa, Hospital Militar Central "Dr. Carlos J. Finlay". La Habana, Cuba.

<sup>II</sup> Clínica Internacional Cira García. La Habana, Cuba.

---

#### RESUMEN

La historia clínica desempeña un papel fundamental en la calidad de la atención médica-estomatológica, es vital en la interrelación entre los diferentes niveles de atención. Los problemas en su confección, son atribuibles al desconocimiento de funciones, tipos, beneficios o perjuicios derivados de un contenido incompleto. El propósito del artículo es valorar la importancia de la calidad de la historia clínica estomatológica, por su valor en el diagnóstico preciso, como herramienta del método clínico y como documento médico legal. La historia clínica "ideal" es la que refleja de forma fidedigna todas las características clínicas del paciente y su evolución periódica. Los estomatólogos deben de reflejar todo el pensamiento médico durante el tratamiento del paciente, a fin de lograr mayor calidad en la historia clínica.

**Palabras clave:** historia clínica estomatológica, método clínico, documento legal.

---

#### ABSTRACT

The medical history plays a fundamental role in the quality of dentistry care, and it is vital in the interrelation among the various levels of care. The problems encountered in its preparation are attributable to the lack of knowledge about its functions, types, benefits or possible damages caused by the incomplete contents

of the document. The objective of this article was to assess the significance of the quality of a dental history for accurate diagnosing, for the clinical method in dentistry and as a medical legal instrument. The "ideal" clinical history is the one that shows in a reliable way all the clinical characteristics of a patient and his/her systematic progress. It is important that the dentist expresses his/her medical thinking in the history during the treatment of a patient in order to raise the quality of the medical history.

**Keywords:** medical history, clinical method, legal document.

---

## INTRODUCCIÓN

La historia clínica desempeña un papel fundamental en la calidad de la atención médico-estomatológica y es vital en la interrelación entre los diferentes niveles de atención.

El método clínico aproxima al diagnóstico y no es más que el método científico aplicado a la atención individual de un paciente. Este es la vía para la ejecución del proceso de atención médica, por tanto, es el conjunto ordenado de procedimientos para conseguir un diagnóstico, pronóstico y tratamiento correctos.<sup>1</sup>

La historia clínica refleja el resultado del trabajo del médico, la ejecución de la fase cognoscitiva de la relación médico-paciente, el cual tendrá un análisis o síntesis, conocido como diagnóstico y tratamiento. En el marco de la revitalización del método clínico, la historia clínica debe ocupar el lugar que le ha correspondido siempre. No hay justificación para no reflejar con calidad la evaluación que se hace al paciente; no es admisible "no tener tiempo para escribir". La paciencia que mostraba Hipócrates para atender a sus enfermos debe ser imitada.<sup>2</sup>

El profesor cubano Raimundo Llanio considera la historia clínica como *el documento básico en todas las etapas de la atención médica y debe ser apreciada como una guía metodológica para la identificación integral de los problemas de salud de cada persona que establece todas sus necesidades; también se emplea para el planeamiento, ejecución y control de las acciones destinadas al fomento, recuperación y rehabilitación de la salud.*<sup>3</sup>

Toda la información que se obtiene con exactitud en la entrevista médica debe ser registrada (...) *en un documento llamado Historia Clínica, que adquiere un valor asistencial, docente, investigativo, administrativo, legal y de control de la calidad de la asistencia, trascendental.*<sup>4</sup>

Este expediente no se limita a contener una simple narración o exposición de hechos; además de los datos clínicos relacionados con la situación del paciente, su proceso evolutivo, tratamiento y recuperación; también incluye juicios, documentaciones, procedimientos, informaciones y consentimiento de la persona enferma, basados en el principio de autonomía, en su reconocimiento y aceptación del estado de salud o enfermedad y en su participación en las tomas de decisiones.<sup>5</sup>

Las funciones de la historia clínica son: docencia e investigación, epidemiología, mejora continua de la calidad, gestión y administración, así como instrumento médico legal.<sup>4,6</sup>

La calidad en la confección de las historias clínicas está condicionada por muchos factores. Por un lado, está el nivel de exigencia en las instituciones; por otro, el nivel de aprendizaje de los que la confeccionan.<sup>7</sup> Los problemas en la confección de la historia clínica, pueden ser atribuidos al desconocimiento, tipos, beneficios o perjuicios derivados de un contenido incompleto.

El propósito del artículo es valorar la importancia de la calidad de la historia clínica estomatológica, por su valor en el diagnóstico preciso, como herramienta del método clínico y como documento médico legal. Para este trabajo, se revisaron textos de la especialidad, en formato impreso y electrónico; se empleó como criterio de búsqueda historia clínica estomatológica.

## IMPORTANCIA DE LA HISTORIA CLÍNICA Y SUS COMPONENTES

*Saler Morejón* plantea que con frecuencia existe un gran vacío entre lo que se sabe y lo que hacemos,<sup>8</sup> debido a que el conocimiento no llega donde y cuando es necesitado, y en la forma más fácil de usar por los especialistas y pacientes. Para ello, se requiere que el conocimiento sea organizado, movilizado, localizado y personalizado adecuadamente.

En la historia clínica es donde los conocimientos, la destreza y la experiencia del personal médico-estomatológico suelen ser puestos a prueba y con más rigor. La información contenida en esta puede obtenerse por diferentes vías, a través del método clínico y del trabajo semiológico.<sup>4</sup> La anamnesis constituye la recolección de la información de la entrevista médica y es la más poderosa herramienta diagnóstica del médico.

La historia clínica tradicional ha tenido casi siempre un carácter biológico, ya que descuida los aspectos psicológicos y sociales del paciente, los cuales quedan incluidos en el concepto o definición de entrevista médica. Es necesario lograr tres objetivos esenciales: conocer la historia clínica, a la persona durante el proceso y establecer con ella una relación positiva. Esta es la estrategia, pero la táctica (cómo hacerlo) deberá ser flexible con cada paciente.<sup>9</sup> Se impone la capacidad del profesional de la salud de lograr establecer el *rapport* entre médico y paciente, para conseguir que brinde toda la información necesaria. Esta es la base para el comienzo de la integración del pensamiento médico en la atención al paciente.

El interrogatorio no concluye cuando se comienza a examinar al paciente, sino cuando se logra diagnosticar qué padece.

La entrevista médica se construye decodificando mensajes procedentes del paciente, el cual tiene determinada capacidad de observación de sí mismo, criterios sobre lo que es o no importante de lo que se siente, o determinada terminología sin control de su significado.

El paciente, en ocasiones por desconocimiento, no brinda espontáneamente toda la información necesaria y el especialista debe tener la pericia de investigar todas las circunstancias que se presentan alrededor de la enfermedad.

Durante la exploración física o clínica, que incluye el examen bucal, el examen físico y la realización del dentigrama, el especialista debe ser exhaustivo. Los síntomas referidos en la anamnesis se complementa con los signos encontrados durante el examen y se integran en un pensamiento médico lógico para resolver los problemas de salud bucal; estos deben estar reflejados fidedignamente en la historia clínica.

Al inicio del aprendizaje de este proceso, es necesario seguir un orden riguroso en el examen físico y bucal, que producirá como resultado principal, grabar de manera indeleble en la memoria todo lo que debe explorarse o recogerse.

En Cuba, en el examen bucal, se escribe en primer lugar el programa para la detección del cáncer bucal (PDCB); si el resultado es positivo, se realiza el procedimiento establecido a través de la consulta de Cirugía Máxilo Facial.<sup>10</sup> En el examen físico general se señala todo hallazgo de interés. En el dentigrama se utilizará la simbología establecida y reflejará todo lo que no haya sido descrito en el examen bucal.<sup>11</sup>

Las pruebas o exámenes complementarios indicados y sus resultados, deben quedar en la evolución de la historia clínica, como parte de continuidad en la historia de la enfermedad. Se debe dejar constancia de los pasos seguidos, para justificar cada opinión clínica como científicamente válida.

Uno de los acápites más importantes de la historia clínica es la evolución, en este se escribirá en forma detallada todo tratamiento que se realice al paciente de forma consecutiva y se señala al final de cada sesión lo que se realizará en la próxima visita.

Las evidencias y el adelanto tecnológico deben someterse al método clínico, *la experiencia clínica ofrece razones a que se reconozca que en la vida hay muchas desviaciones de los esquemas estudiados, por tanto, el clínico tendrá que dedicar tiempo, capacidad de observación, juicio clínico, creatividad, capacidad para analizar situaciones nuevas, prudencia y rigor científico.*<sup>12</sup>

En esta era de progresos tecnológicos a gran escala, se observa una sobrevaloración de la función de la tecnología, al mismo tiempo que provoca un menosprecio del interrogatorio y el examen físico, que llevan inevitablemente a un deterioro de la relación médico-paciente. Los juicios de valor son formulados o extraídos de documentos elaborados por personal médico, para fundamentar su diagnóstico y tratamiento, y también para dejar constancia de la evolución de la enfermedad. El progreso de la tecnología médica y su aplicación no controlada racionalmente puede llegar a destruir la esencia humana de la medicina.<sup>13</sup>

Los problemas en la aplicación del método clínico contribuyen a una práctica de la medicina más superficial y aumentan la posibilidad de errores diagnósticos.

## **CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA HISTORIA CLÍNICA<sup>5</sup>**

La historia clínica, el secreto médico y la confidencialidad e intimidad constituyen una triada y se relacionan recíprocamente. La historia clínica es considerada como el soporte documental biográfico de la asistencia médico-sanitaria-administrativa de un paciente. Es el documento más privado que existe de una persona.

Una de sus características es la seguridad de los datos, no solo del paciente, sino de los facultativos y personal sanitario que intervengan en el proceso asistencial. Por razones económicas y gerenciales, la historia clínica estomatológica, es el documento más importante para respaldar, por escrito, procedimientos practicados, complicaciones aparecidas, entre otras.

Este debe estar siempre disponible y facilitarse en los casos legalmente contemplados, seleccionados por el comité de ética de las instituciones, siempre resguardando la confidencialidad de los datos reflejados en ella. El paciente puede solicitar la comunicación escrita o entrega de un ejemplar de su historia clínica o de determinados datos especificados en sus páginas, sin perjuicio de la obligación de conservarla en el centro sanitario. El acceso al expediente clínico sin autorización, en detrimento de un tercero, está catalogado como delito.

La historia clínica estomatológica es única para cada paciente, por la importancia que declara y los beneficios que ocasiona. Cada paciente es sujeto de su propia investigación, la cual comienza con el diagnóstico de su enfermedad. El diagnóstico es un proceso realizado a partir de un "cuadro clínico", destinado a definir la enfermedad. El diagnóstico es un elemento fundamental en la cadena de actividades que implica una buena atención médica. Si es incorrecto, con mucha probabilidad llevará a conductas o decisiones erróneas, no exentas de riesgo.

En el campo terapéutico, el estomatólogo debe atenerse a lo dispuesto en las leyes y códigos de ética, de modo que ha de encauzar el tratamiento, la prescripción de fármacos y la planeación de procedimientos no invasivos de acuerdo con las normas aceptadas en ese momento por la sociedad y las ciencias médicas.<sup>14</sup>

Una historia clínica ilegible y desordenada, perjudica tanto a médicos como a todo personal sanitario que intervenga en ella. El proceso asistencial y docente se dificulta, por los errores que puedan derivarse de una inadecuada interpretación de los datos. Como prueba documental, puede significar la absolución o la condena de quienes la confeccionen a conciencia o sin ella. Tiene un importante carácter docente, por lo que se impone al profesorado la responsabilidad de velar por el correcto desempeño de los practicantes (alumnos, internos y residentes), así como de asumir sus errores, aquellos que no se hayan podido evitar.

Tiene implicaciones médico legales<sup>15</sup> tanto como herramienta útil en el centro de salud donde se labora, como de orden judicial para el reconocimiento forense o arbitrajes penales.

En orden de importancia, las evidencias dentales solo son superadas por las huellas digitales y el ADN en el proceso de identificación. Todos los métodos de identificación usan el proceso básico de comparación de datos conocidos previos, con los establecidos en el momento de los hechos. La estomatología legal, dada la estabilidad de la evidencia dental, ha probado su valor en la identificación de víctimas carbonizadas, descompuestas, esqueletizadas, mutiladas y fragmentadas. En el caso de una víctima sin identificar, los estomatólogos comparan la evidencia encontrada en la autopsia o en el examen bucal con los registros, dentigrama y radiografías preexistentes.<sup>11</sup> Por ejemplo: el 28 de junio de 1997 fueron encontrados los restos del comandante Ernesto Guevara de la Serna, junto a otros seis compañeros caídos,<sup>12</sup> después de casi 30 años; en los procedimientos de identificación de los restos fueron vitales los modelos de yeso tomados para hacerle una sobredentadura, en 1965 como parte de un proceso de enmascaramiento.<sup>13</sup>

## CONSIDERACIONES FINALES

La historia clínica estomatológica "ideal" es aquella que refleja de forma fidedigna todas las características clínicas del paciente y su evolución periódica. Es importante que los estomatólogos, desde la formación a la práctica, interioricen la necesidad de reflejar todo el pensamiento médico, durante la atención del paciente, para lograr mayor calidad en la historia clínica estomatológica.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Espinosa Brito AD. La clínica y la medicina interna. Pasado, presente y futuro. La Habana: Editorial de Ciencias Médicas; 2011. p. 91-8.
2. Moreno Rodríguez MA. El método clínico. Lecturas y lecciones. La Habana: Editorial de Ciencias Médicas; 2012. p. 1-52.
3. Llanio Navarro R. Introducción a la Propedéutica Clínica. En: Llanio Navarro R. Propedéutica Clínica y Semiología Médica. T 1. 3ra ed. La Habana: Editorial de Ciencias Médicas; 2003.
4. Padrón Chacón R. Propedéutica clínica y fisiopatología odontológica fundamental. La Habana: Editorial de Ciencias Médicas; 2008. p. 12-40.
5. Roca Goderich R. La Medicina Interna y la formación del médico. En: Roca Goderich R. Temas de Medicina Interna. Vol. I. 4ta ed. La Habana: Editorial de Ciencias Médicas; 2002. p. 25-31.
6. Colectivo de Autores. Guías prácticas clínicas. Ministerio de Salud Pública Cuba. La Habana: Editorial de Ciencias Médicas; 2013. p. 13-68.
7. Valdés Martín S, Gómez Vasallo A. Temas de pediatría. La Habana: Editorial de Ciencias Médicas; 2006. p. 5-7.
8. Soler Morejón C. Conocimiento médico y su gestión. Rev Haban Cien Méd [Internet]. 2011 Dic [citado 22 Jul 2013];10(4):505-12. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1729-519X2011000400013&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2011000400013&lng=es)
9. Rodríguez Rivera L. La clínica y su método. Reflexiones sobre dos épocas. 2da ed. La Habana: Editorial de Ciencias Médicas; 2013. p. 20-35.
10. Programa Nacional de Atención Estomatológica Integral, Área de Asistencia Médica y Social, Dirección de Atención Médica, Departamento Nacional de Estomatología. Anexo XXI Manual de organización y procedimientos para el control del cáncer bucal. La Habana: Edición CAMPSA; 2013. p. 343-82.
11. Miranda J, Urbizo J, Herrero E, Carbo J. Estomatología Legal. Temas y Programas. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 1994.

12. Blanco Aspiazú MA, Rodríguez Collar TL, Morales González HA. Algunas aplicaciones de las leyes de la dialéctica a la enseñanza de la clínica. Rev Haban Cien Méd [Internet]. 2011 Dic [citado 22 Jul 2013];10(4):513-520. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1729-519X2011000400014&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2011000400014&lng=es)
13. Fernández Sacasas JA. Controversias en torno a la medicina basada en evidencias. Rev Haban Cien Méd [Internet]. 2011 Sep [citado 22 Jul 2013];10(3):339-47. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1729-519X2011000300012&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2011000300012&lng=es)
14. Herrera Galiano A, Serra Valdés Miguel A. El proceso diagnóstico y su enseñanza en la medicina. Rev Haban Cien Méd [Internet]. 2011 Mar [citado 22 Jul 2013];10(1):126-34. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1729-519X2011000100017&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2011000100017&lng=es)
15. Iglesias Duquesne MM. Actuaciones médico legales para el desempeño profesional. La Habana: Editorial Lazo Adentro; 2011. p. 1-6.
16. March de la Torre A. Evocación. La Habana: Editorial Casa de las Américas; 2007. p. 195.
17. García Gutiérrez LC. En torno al sillón. Apuntes de vida y batalla. La Habana: Editorial Ciencias Sociales; 2010. p. 211-2.

Recibido: 1 de julio de 2014.

Aprobado: 1 de agosto de 2014.

*Katuska Cuenca Garcell.* Clínica Estomatológica Mario Pozo Ochoa, Hospital Militar Central "Dr. Carlos J. Finlay". Avenida 114 y 31, Marianao. La Habana, Cuba.  
Correo electrónico: [katuskacg@infomed.sld.cu](mailto:katuskacg@infomed.sld.cu)